

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER ASEQUIBLE DE 37 VIVIENDAS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Primero.- Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la adjudicación en régimen de alquiler asequible de 37 viviendas en el Principado de Asturias. Las características principales de los inmuebles, los municipios en los que están ubicados, así como las rentas mensuales de alquiler que deberán abonar las personas adjudicatarias están detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria. Asimismo, CASA47 publica en su web una descripción ampliada de estas viviendas. La vivienda con referencia "00EIPBA", con cuatro dormitorios, está reservada para unidades de convivencia con título de familia numerosa.

Estas viviendas están calificadas como Viviendas de Protección Autonómica (VPA) por la administración del Principado de Asturias.

Segundo.- Normativa aplicable

Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases para la adjudicación en régimen de alquiler asequible de 37 viviendas en el principado de Asturias que aprobó el Consejo Rector de CASA47 el 17 de diciembre de 2025 y que están disponibles en la web de CASA47 (<https://www.casa47.es/documents/d/quest/bases-alquiler-asequible-principado-de-asturias>), en las normas de comercialización de CASA47 y, supletoriamente, por la legislación administrativa, en especial, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las disposiciones que la desarrollan.

Asimismo, es de aplicación la normativa autonómica del Principado de Asturias que regula las viviendas calificadas como vivienda protegida, así como la legislación estatal a la que ésta se vincula y que se refleja en las bases que regulan esta convocatoria.

Tercero.- Requisitos y condiciones de participación

Podrán presentar solicitudes para la adjudicación de un alquiler asequible de alguna de las viviendas a las que se refieren la presente convocatoria, las unidades de convivencia que cumplan con los requisitos establecidos en las bases aprobadas por el Consejo Rector de CASA47 el 17 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Solicituds

Las solicitudes podrán formalizarse, preferentemente, en la sede electrónica del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana a través del siguiente enlace: <https://mivau.sede.gob.es/procedimiento/portada?idProc=133485> o alternativamente de forma física en el registro de CASA47 (Paseo de la Castellana nº 91, 28046 Madrid) o por los medios habilitados en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tal como se detalla en las bases. Los datos que se requerirán en el formulario de solicitud están detallados en el Anexo I de estas bases.

Quinto.- Plazos de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de 60 días naturales desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en la web de CASA47.

El resto de plazos del procedimiento están debidamente establecidos en las bases que rigen en esta convocatoria.

Sexto.- Documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos ante CASA47

En el formulario de solicitud CASA47 solicitará la firma de diversas declaraciones responsables de cumplimiento de requisitos.

CASA47 procederá únicamente a la verificación del cumplimiento de los requisitos relacionados con los límites de ingresos y de la correspondencia entre el número de miembros de la unidad de convivencia y el número de habitaciones de la vivienda asignada.

La comprobación del cumplimiento del requisito de nivel de ingresos, en caso de que las personas solicitantes autoricen a CASA47, se realizará mediante la consulta de este dato en poder de otras administraciones públicas (Agencia Tributaria, o haciendas forales en caso de personas con domicilio fiscal en Navarra o Euskadi). Para la acreditación de los ingresos se partirá de las cuantías de la base imponible general reguladas en los artículos 48 y 49 respectivamente, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud de la ayuda correspondiente. Excepcionalmente y ante la no disposición de datos fiscales recientes, se podrán solicitar otras informaciones, a efectos de determinar los ingresos reales.

En caso de que no se produzca esta autorización o que a través de la misma no sea posible comprobar el cumplimiento de este requisito, para la comprobación de los mismos CASA47 requerirá la siguiente documentación: declaración de la renta del año anterior, o en su defecto "Certificado Negativo de IRPF".

En cualquier caso, CASA47 se reserva el derecho a solicitar cuantos otros medios de prueba se estimen convenientes para comprobar la exactitud de los datos facilitados en la solicitud, para una mejor resolución de la convocatoria.

Tal como se refleja en las bases, la verificación del resto de requisitos, junto con una verificación adicional del cumplimiento de las exigencias establecidas respecto a los ingresos máximos, la realizará la Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias, en el momento de la firma de un contrato de alquiler condicionado.



Anexo I.- Viviendas incluidas en la presente convocatoria

Referencia para solicitud	Municipio	Superficie Construida	Número de dormitorios	Planta	Alquiler mensual	Garaje	Trastero	Renta mínima del hogar	Renta máxima del hogar	Rango de tamaños del hogar
MIERES_00W3P2A	Mieres	67,6	2	2º	407,50 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.600 €	1 a 4 personas
MIERES_00W2P2B	Mieres	78,14	2	2º	444,02 €	Una plaza	Con trastero	17.761 €	35.522 €	1 a 4 personas
MIERES_00W2P1B	Mieres	78,14	2	1º	444,02 €	Una plaza	Con trastero	17.761 €	35.522 €	1 a 4 personas
MIERES_00W1PBA	Mieres	62,64	2	Bajo	393,04 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	31.443 €	1 a 4 personas
MIERES_00W1P6C	Mieres	72,81	2	6º	404,18 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.334 €	1 a 4 personas
MIERES_00W1P5C	Mieres	81,61	2	5º	450,04 €	Una plaza	Con trastero	18.002 €	36.003 €	1 a 4 personas
MIERES_00W1P4B	Mieres	68,7	2	4º	409,64 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.771 €	1 a 4 personas
MIERES_00W1P3C	Mieres	54,63	1	3º	343,68 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	27.494 €	1 a 2 personas
MIERES_00W1P3B	Mieres	68,7	2	3º	407,33 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.586 €	1 a 4 personas
MIERES_00W1P2C	Mieres	54,63	1	2º	343,68 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	27.494 €	1 a 2 personas
MIERES_00W1P2B	Mieres	68,7	2	2º	408,97 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.718 €	1 a 4 personas
MIERES_00W1PIC	Mieres	54,63	1	1º	354,53 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	28.362 €	1 a 2 personas
MIERES_00W1P1B	Mieres	68,7	2	1º	411,01 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.881 €	1 a 4 personas
MIERES_00S2PBA	Mieres	79,29	2	Bajo	446,22 €	Una plaza	Con trastero	17.849 €	35.698 €	1 a 4 personas
MIERES_00S2P2A	Mieres	75,18	2	2º	437,82 €	Una plaza	Con trastero	17.513 €	35.026 €	1 a 4 personas
MIERES_00S2P1B	Mieres	78,14	2	1º	444,02 €	Una plaza	Con trastero	17.761 €	35.522 €	1 a 4 personas
MIERES_00S1PBB	Mieres	70,22	2	Bajo	427,94 €	Una plaza	Con trastero	17.118 €	34.235 €	1 a 4 personas
MIERES_00S1P4C	Mieres	77,05	2	4º	433,19 €	Una plaza	Con trastero	17.328 €	34.655 €	1 a 4 personas
MIERES_00N2P2B	Mieres	67,6	2	2º	409,40 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.752 €	1 a 4 personas
MIERES_00N2P1B	Mieres	67,6	2	1º	409,14 €	Una plaza	Con trastero	16.800 €	32.731 €	1 a 4 personas
MIERES_00N1P5B	Mieres	71,06	2	5º	415,16 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	33.213 €	1 a 4 personas
MIERES_00N1P4A	Mieres	67,6	2	4º	399,80 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	31.984 €	1 a 4 personas
MIERES_00N1P3B	Mieres	68,77	2	3º	397,68 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	31.814 €	1 a 4 personas
MIERES_00N1P3A	Mieres	67,6	2	3º	392,06 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	31.365 €	1 a 4 personas
MIERES_00N1P2B	Mieres	68,77	2	2º	398,65 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	31.892 €	1 a 4 personas



Entidad Estatal
de Vivienda



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y AGENDA URBANA

Referencia para solicitud	Municipio	Superficie Construida	Número de dormitorios	Planta	Alquiler mensual	Garaje	Trastero	Renta mínima del hogar	Renta máxima del hogar	Rango de tamaños del hogar
MIERES_00NIP2A	Mieres	67,6	2	2º	390,39 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	31.231 €	1 a 4 personas
MIERES_00NIP1B	Mieres	68,77	2	1º	398,65 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	31.892 €	1 a 4 personas
MIERES_00E3PBA	Mieres	62,64	2	Bajo	377,34 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	30.187 €	1 a 4 personas
MIERES_00E2PBB	Mieres	62,64	2	Bajo	378,31 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	30.265 €	1 a 4 personas
MIERES_00E1PBB	Mieres	62,64	2	Bajo	382,00 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	30.560 €	1 a 4 personas
MIERES_00E1PBA	Mieres	149,72	4	Bajo	735,22 €	Una plaza	Sin trastero	29.409 €	37.800 €	Familia numerosa
MIERES_00E1P6C	Mieres	67,99	1	6º	348,84 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	27.907 €	1 a 2 personas
MIERES_00E1P5C	Mieres	71,24	2	5º	391,45 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	31.316 €	1 a 4 personas
MIERES_00E1P5B	Mieres	73,24	2	5º	418,34 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	33.467 €	1 a 4 personas
MIERES_00E1P4A	Mieres	88,15	2	4º	458,30 €	Una plaza	Sin trastero	18.332 €	36.664 €	1 a 4 personas
MIERES_00E1P3B	Mieres	73,24	2	3º	418,34 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	33.467 €	1 a 4 personas
MIERES_00E1P3A	Mieres	49,61	1	3º	346,86 €	Una plaza	Sin trastero	16.800 €	27.749 €	1 a 2 personas



Anexo II.- Formularios y modelos para la solicitud

CONVOCATORIA EN LA QUE PARTICIPA	
---	--

DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA SOLICITUD

Nombre (*):	
Apellidos (*):	
Nº DNI/NIE (*):	

Dirección completa (a efectos de notificaciones) (*):				
Tipo de vía:				
Nombre de la vía, número y, en su caso, piso y letra:				
Otras indicaciones de dirección (solo si fueran necesarias):				
Código postal:		Localida d:		Provinci a:

AUTORIZO a CASA47 a que las notificaciones que se deriven de la presentación de esta solicitud se realicen conmigo por medios electrónicos en la dirección de correo electrónico que facilito, y en su caso, también en el teléfono que proporciono (*):				
En _____ (localidad), a _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año)				
FIRMA				

Dirección de correo electrónico (OBLIGATORIO si se ha autorizado la comunicación por medios electrónicos):	
Teléfono móvil (OBLIGATORIO si se ha autorizado la comunicación por medios electrónicos):	

Fecha de Nacimiento (*): (DD/MM/AAAA)			/			/						
En caso de tener 16 o 17 años ¿Estás emancipado legalmente? (*):							SÍ	NO				
Sexo (marcar con una X el que proceda) ⁽ⁱ⁾ .												
Hombre					Muje r		Otro		Prefiero no contestar			
Nacionalidad/es (marcar todas las que procedan) ⁽ⁱ⁾												
Español a		Otra/s		¿Cuál/es ?								

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

⁽ⁱ⁾ Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.



Entidad Estatal
de Vivienda



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y AGENDA URBANA

Ingresos netos anuales en euros en el año anterior (en caso de haberla presentado, debe coincidir con lo reflejado en la declaración del IRPF: casilla 435) (*):	----- € (euros) netos anuales
---	-------------------------------

AUTORIZO a CASA47 a la consulta de los datos en poder de otras administraciones públicas tanto de mí, como, en su caso, de los menores no emancipados de los que tengo la patria potestad, exclusivamente para la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria, incluyendo datos de identidad, ingresos anuales, ausencia de deudas tributarias, y ausencia de deudas con la Seguridad Social, ausencia de vivienda en propiedad (salvo excepciones), comprobación de no estar incursa en prohibición para contratar de acuerdo con la ley de contratos del sector público y disposiciones legales concordantes, y cualquier otro que esté recogido expresamente en las bases de esta convocatoria (*):

En _____ (localidad),

a _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año)

FIRMA

En caso de NO autorizar, posteriormente se requerirá aportar toda la documentación necesaria para la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos.

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

(^①) Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.



DECLARACIÓN RESPONSABLE (*):

D./Dña. (nombre y apellidos) _____, con número de DNI/NIE _____ declaro responsablemente que:

1. Que tanto yo mismo/a, como la unidad de convivencia en su conjunto que represento, y todos sus miembros, cumplimos todos los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria de alquiler asequible de vivienda (ver: <https://www.casa47.es/normativa-arrendamiento>) para ser adjudicatarios/as del alquiler de una de estas viviendas, en concreto los ingresos anuales de la unidad de conveniencia el año anterior se situaron en los límites que marca la convocatoria, los miembros de la misma no tenemos deudas tributarias ni con la Seguridad Social, y no disponemos de una vivienda en propiedad (salvo las excepciones recogidas en las bases de la convocatoria), que, al menos una de las personas adultas que van a vivir en la vivienda se encuentra en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, y no está incursa en prohibición para contratar de acuerdo con la ley de contratos del sector público y disposiciones legales concordantes, y que cumplimos con cualquier otro requisito que esté recogido expresamente en las bases de esta convocatoria.
2. Que la información y los datos reflejados en la presente solicitud son verdaderos.

En _____ (localidad),

a _____ (día) de _____ (mes) de
_____ (año)

FIRMA

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

(^①) Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.



Entidad Estatal
de Vivienda



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y AGENDA URBANA

DECLARACIÓN RESPONSABLE REGISTRO DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA (REDVIVA) (*):

D./Dña. (nombre y apellidos) _____, con número de DNI/NIE _____ declaro responsablemente que:

He solicitado mi inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida (REDVIVA) del Principado de Asturias como demandantes en alquiler en Mieres antes de la presentación de la presente solicitud.

(*marcar solo cuando proceda*): La unidad de convivencia que represento tiene oficialmente el título de familia numerosa, de lo que tendré que aportar posteriormente documento justificativo.

En _____ (localidad),
a _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año)

FIRMA

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

(^①) Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.

DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (conjunto de personas que van a vivir en la vivienda)

Número de personas que van a convivir con la persona solicitante (*):	
---	--

Se deben cumplimentar este cuadro tantas veces como personas con las que va a convivir (duplique o imprima este cuadro todas las veces como sea necesario)

En caso de que vaya a vivir solo NO se debe cumplimentar este apartado.

DATOS DEL MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (numerar a cada resto de miembros de la unidad de convivencia a partir del 2 en adelante)									
Número:									
Nombre (*):									
Apellidos (*):									
Nº DNI/NIE (Obligatorio a partir de 14 años):									
Fecha de Nacimiento (*): (DD/MM/AAAA)				/			/		
En caso de ser menor de 18 años, ¿tiene la persona que presenta la solicitud la patria potestad de este miembro? (*):					SÍ	NO			
Sexo (marcar con una X el que proceda) ⁽¹⁾ :									
Hombre		Mujer		Otro		Prefiero no contestar			
Nacionalidad (marcar todas las que procedan) ⁽¹⁾									
Español		Otra/s	¿Cuál/es?						
Ingresos anuales en euros en el año anterior (en caso de haberla presentado, debe coincidir con lo reflejado en la declaración del IRPF: casilla 435) (*):					----- € (euros) anuales				
ES NECESARIO ADJUNTAR AUTORIZACIÓN FIRMADA (*) POR ESTE MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA EN LA QUE AUTORIZA:									
<ul style="list-style-type: none"> (obligatorio) A la persona solicitante a incluirle en esta unidad de convivencia y a incluir sus datos en la presente solicitud. (recomendable) A CASA47 a la consulta de sus datos en poder de otras administraciones públicas, exclusivamente para la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria, incluyendo datos de identidad, ingresos anuales, ausencia de deudas tributarias, y ausencia de deudas con la Seguridad Social, ausencia de vivienda en propiedad (salvo excepciones), no está incursa en prohibición para contratar de acuerdo con la ley de contratos del sector público y disposiciones legales concordantes y cualquier otro que esté recogido expresamente en las bases de esta convocatoria. En caso de NO autorizar esta consulta posteriormente CASA47 requerirá que se aporte toda la documentación necesaria para la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos por parte de esta persona. 									
Modelo descargable en: https://www.casa47.es/normativa-arrendamiento									
(No es necesario en caso de menores no emancipados de los que la persona solicitante posea la patria potestad):									

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

⁽¹⁾ Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.

SELECCIÓN DE VIVIENDAS

Indica los números de referencia de las viviendas que te interesan, por orden de interés (*)
 (es OBLIGATORIO indicar, por lo menos, el número de referencia de una vivienda)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

(^o) Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.

Sí no te tocase en el sorteo una de las viviendas que has seleccionado, ¿estarías interesado/a en el alquiler de otras viviendas que cumplieran determinadas características de tu elección? (*):			
SÍ	NO		
En caso de que te pudieran interesar otras viviendas, además de las seleccionadas ¿Qué características deberían reunir estas otras viviendas para que te interesaran? RESPUESTA MÚLTIPLE (marcar con una X TODAS las que procedan):			
NÚMERO DE DORMITORIOS		SÍ	
0-1 dormitorio			
2 dormitorios			
3 o más dormitorios			
LOCALIZACIÓN			
Solo me interesa la vivienda si está localizada en el/los siguiente/s municipio/s (se deben enumerar municipios concretos, no zonas geográficas):			
En caso de grandes municipios, solo me interesa la vivienda si está localizada en el/los siguiente/s distritos o barrios:			
OTRAS CARACTERÍSTICAS		SÍ	NO
Plaza de garaje			
Trastero			
Ascensor			
Vivienda adaptada para personas con movilidad reducida			
CUANTÍA DE LA RENTA MENSUAL (PRECIO DE ALQUILER)			
La renta mensual (precio) NO debe superar los:	----- € euros mensuales		

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

(^①) Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.



BREVES PREGUNTAS DE CLASIFICACIÓN

Actualmente... (marcar con una X la que proceda) (SOLO UNA RESPUESTA) ⁽ⁱ⁾	
• Vivo en una casa en propiedad de alguien de mi familia, o de otra persona, y en la que vivo con ellos	
• Vivo en una casa en propiedad de alguien de mi familia, o de otra persona, que me/nos ha/n cedido y en la que vivo sin estas personas	
• Vivo en una vivienda de alquiler	
• Vivo en una vivienda de mi/nuestra propiedad (dentro de las pocas excepciones que permiten las bases de esta convocatoria, por las que se puede optar a vivienda en alquiler pese a tener vivienda en propiedad. Ver excepciones en: https://www.casa47.es/normativa-arrendamiento).	
• No vivo en una vivienda (hogares colectivos: residencias, cuarteles, conventos, etc., o personas sin hogar)	
Actualmente vivo con... (marcar con una X todas las que procedan) ⁽ⁱ⁾	
• Solo	
• Con mi pareja (matrimonio o no)	
• Con mis hijos/as	
• Con mi madre y/o padre	
• Con algún/os hermano/a/os/as	
• Con mi suegra y/o suegro	
• Con otros familiares (abuelos/as, tíos/as, etc)	
• Con amigos/as	
• Con compañeros/as de piso con los que no tenía vínculos de amistad previos	
¿Cuáles son las motivaciones principales por las que solicitas una vivienda de alquiler asequible en esta convocatoria? (marcar con una X las que procedan) (MÁXIMO 3 RESPUESTAS) ⁽ⁱ⁾	
• Actualmente estoy pagando mucho de alquiler (o me lo van a subir próximamente).	
• Las condiciones o el estado de la vivienda en la que estoy son malas.	
• Malas relaciones con mi casero/a.	
• Porque no tenía ascensor y ahora sí lo tendría.	
• Por accesibilidad para personas con movilidad reducida.	
• Actualmente estoy compartiendo piso y quiero dejar de hacerlo.	
• Me quiero emancipar.	
• Me quiero ir a vivir con mi pareja.	
• Me quiero ir a vivir con amigas/os.	
• Por nacimiento/adopción de hijo/a.	
• Porque mis padres/suegros se van a venir a vivir conmigo / con nosotros/as.	
• Por estar más cerca de mi trabajo.	
• Por estar más cerca de mi centro de estudios (universidad, FP, formación de adultos, etc)	
• Por estar más cerca de servicios (centro salud, hospital, escuela, instituto, supermercados, comercios, etc)	
• Por estar más cerca de la familia.	
• Por separación o divorcio.	
• Por fallecimiento de pareja o familiar.	
• Porque en la zona que resido actualmente no siento que haya suficiente seguridad	
• Porque en la zona que resido actualmente no siento que haya suficiente tranquilidad	
• Por jubilación.	
• Por empezar una vida nueva en otra zona.	
• Por otros motivos.	
¿Cuáles?	
¿Qué relación tienen entre sí las personas que van a vivir en la vivienda (unidad de convivencia)? (marcar con una X el que proceda) ⁽ⁱ⁾ :	
• Persona sola	
• Matrimonio o pareja sin hijos/as	

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

⁽ⁱ⁾ Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.

• Matrimonio o pareja con hijos/as		
• Matrimonio o pareja sin hijos/as + padres/suegros		
• Matrimonio o pareja con hijos/as + padres/suegros		
• Hermanos/as (sin padres)		
• Otras relaciones familiares		
• Amigas/os		
• Conocidas/os que se han unido para participar en esta convocatoria		
• Otra/s relación/es		
¿Cuáles?		

PREGUNTAS DE SATISFACCIÓN

La presentación de la solicitud para participar en esta convocatoria me ha parecido... (marcar con una X el que proceda) ⁽¹⁾:	
Muy compleja	
Compleja	
Ni sencilla, ni compleja	
Sencilla	
Muy sencilla	

¿Qué sección o que preguntas te han resultado más difíciles de cumplimentar? ⁽¹⁾

Del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho, y 5 muy satisfecho ¿Cuál es tu grado de satisfacción con el procedimiento de presentación de esta solicitud? ⁽¹⁾
☆ ☆ ☆ ☆ ☆

¿Hay algo más que nos quieras hacer llegar? ⁽¹⁾

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

⁽¹⁾ Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.



Entidad Estatal
de Vivienda



Yo el/la abajo firmante D./Dña. _____
con DNI /NIE número _____

AUTORIZO a D./Dña. _____
con DNI /NIE número _____ a incluirme como miembro en la unidad
de convivencia (*personas que van a residir en la vivienda*) en la solicitud de vivienda de alquiler
asequible que presenta, y a incluir mis datos (nombre, Nº DNI/NIE, edad, sexo, nacionalidad y
nivel de ingresos) en esta solicitud, así como, en su caso, a los/as menores de edad de los que
tengo la patria potestad.

Asimismo **AUTORIZO** a esta persona a trasladar al formulario de solicitud mi decisión en
relación a la autorización a CASA47 a la consulta de mis datos en poder de otras
administraciones públicas (así como, en su caso, de los/as menores de edad de los que tengo
la patria potestad), exclusivamente para la comprobación del cumplimiento de los requisitos
establecidos en las bases de esta convocatoria, incluyendo datos de identidad, ingresos
anuales, ausencia de deudas tributarias, y ausencia de deudas con la Seguridad Social,
ausencia de vivienda en propiedad (salvo excepciones), no estar incursa en prohibición para
contratar de acuerdo con la ley de contratos del sector público y disposiciones legales
concordantes, y cualquier otro que esté recogido expresamente en las bases de esta
convocatoria.

DECLARO haber leído el contenido del Registro de Actividades de Tratamiento de CASA47 en
cuanto a la protección de datos personales en relación a las "Solicitudes de viviendas de
alquiler asequible", y PRESTO mi consentimiento libre, informado e inequívoco para el
tratamiento de mis datos, según las específicas finalidades y condiciones recogidas en el este
documento.

En _____ (localidad) a _____ (día) de _____ (mes)
de _____ (año)

FIRMA

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

(^①) Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de
vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada
cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.



PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la reciente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le requiere su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en relación con la solicitud y gestión del alquiler de vivienda asequible del parque CASA47. Dicho consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento, siendo lícito el tratamiento realizado antes de la retirada. Antes de ello queremos informarle sobre cómo trataremos sus datos en CASA47.

¿Quién es el responsable del tratamiento?

CASA47 Entidad Pública Empresarial de Suelo
Dirección postal: Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid
Correo electrónico: lopd@sep.es

NIF: Q280167IE

Teléfono: 915565015

¿Para qué utilizamos sus datos personales?

Utilizaremos sus datos para tramitar su solicitud y para la gestión del alquiler de vivienda asequible del parque CASA47 en el mejor cumplimiento de nuestras obligaciones como entidad pública.

¿A quiénes se comunicarán sus datos?

Los datos no se transferirán a ningún destinatario, serán solo de uso interno, salvo obligación legal, pudiendo cederse a administraciones y organismos públicos competentes. Para la correcta prestación de los servicios, distintos prestadores de servicios contratados por nuestra entidad podrían tener acceso a la información personal necesaria para realizar sus funciones, como entidades financieras, empresas gestoras de alquiler de viviendas, compañías de seguros, etc.

¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Cuáles son sus derechos cuándo nos facilita sus datos?

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la rectificación de sus datos.
- Derecho a solicitar la supresión de sus datos.
- Derecho de oposición.
- Derecho a solicitar limitación del tratamiento en determinadas circunstancias, en cuyo caso CASA47 únicamente los conservará para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

¿Dónde puedo ejercitar mis derechos?

Podrá ejercitar sus derechos enviando una comunicación escrita, acompañada de fotocopia del DNI o documento acreditativo de su identidad al domicilio de CASA47, anteriormente indicado, o bien a través de la Sede Electrónica de CASA47 (<https://www.casa47.es>). Por último, le indicamos que, cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Le recomendamos que, de forma previa, ponga el caso en nuestro conocimiento: lopd@sep.es.

¿Más información? Dispone de la más completa información sobre CASA47 en nuestra web:

- <https://www.casa47.es/>
- <https://www.casa47.es/informacion-general-normativa-y-funciones>
- <https://www.casa47.es/documents/36596/54067/Registro+de+actividades+de+tratamiento.pdf/b97d86f7-6487-c74f-cbe2-30241c59efa5?t=1722932217513>

CONSENTIMIENTO INFORMADO (*)

El/la abajo firmante declara haber leído el contenido del presente escrito, y presta su CONSENTIMIENTO libre, informado e inequívoco para el tratamiento de sus datos, según las específicas finalidades y condiciones recogidas en el presente documento.

En _____ (localidad),
a _____ (día) de _____ (mes) de _____ (año)

FIRMA

* Las preguntas con asterisco son de OBLIGADA cumplimentación

(¹) Información a efectos estadísticos, con fines de análisis para la mejora continua de la gestión del parque estatal de vivienda asequible y del proceso de adjudicación de estas viviendas. Esta información no es de obligada cumplimentación y no afecta a la adjudicación de vivienda.